MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Resolución, de 9 de febrero de 2015, por la que se adjudican puestos de trabajo genéricos en la nueva Oficina Judicial de Murcia en la fase de reordenación de efectivos, con motivo de la adecuación de las relaciones de puestos de trabajo a la nueva dotación básica de las unidades procesales de apoyo directo

Por Resolución de esta Dirección General, de 30 de enero de 2015, se ofertaron puestos de trabajo genéricos en la nueva Oficina Judicial de Murcia en la fase de reordenación de efectivos, con motivo de la adecuación de las relaciones de puestos de trabajo a la nueva dotación básica de las unidades procesales de apoyo directo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, una vez recibidas las solicitudes presentadas por los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y valorados los méritos de los candidatos, esta Dirección General acuerda:

Primero.- Adjudicar en fase de reordenación de efectivos los puestos convocados que en anexo se relacionan.

Los funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en situación de servicio activo o con reserva de su puesto de trabajo, con destino definitivo en los puestos de Gestión P. A. Contencioso-Administrativo y Gestión P. A. Social de las Unidades Procesales de Apoyo Directo de Murcia que no figuran incluidos en anexo permanecerán en las unidades procesales de apoyo directo.

Segundo.- La fecha de efectos de la reordenación se fijará próximamente por el Ministerio de Justicia.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 10.1i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fdo.: Ricardo G. Conde Díez.

ANEXO

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE OBTIENEN DESTINO EN LA FASE DE REORDENACIÓN DE EFECTIVOS CONFORME A LOS PUESTOS OFERTADOS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2015, CON MOTIVO DE LA ADECUACIÓN DE LAS RPTs A LA NUEVA DOTACIÓN BÁSICA DE LAS UPADs

Puesto de Origen	NIF	Apellidos y Nombre	Destino Adjudicado
GESTION P.A. SOCIAL	74328656Q	COSTA PEREZ, Mª DEL CARMEN	SERV. COMÚN EJECUCIONES. SECCION EJECUCIONES CA/SO
GESTION P.A. SOCIAL	52755265G	PEREZ JIMENEZ, M.ANGELA	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. ORG. UNIPERS. Y COLEG. SOCIAL
GESTION P.A. SOCIAL	34806946B	MORENO PEREZ, ANA BELEN	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. ORG. UNIPERS. Y COLEG. SOCIAL
GESTION P.A. SOCIAL	27483478L	ALCAINA GALLEGO, ROSA MARIA	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. ORG. UNIPERS. Y COLEG. SOCIAL
GESTION P.A. SOCIAL	52802347M	ROMERA LOPEZ, CATALINA	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. ORG. UNIPERS. Y COLEG. SOCIAL
GESTION P.A. CONT. ADMINIST.	77501132X	MARTINEZ REQUENA, AGUSTIN	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. ORG. UNIPERS. Y COLEG. CONT.-ADM.
GESTION P.A. CONT. ADMINIST.	52760768X	MONTERO DIAZ, MILAGROS	SERV. COMÚN EJECUCIONES. SECCIÓN SUBASTAS ELECTRÓNICAS
GESTION P.A. CONT. ADMINIST.	21975010M	PEÑA ASENCIO, CONSUELO DE LA	SERV. COMÚN ORD. PROCEDIMIENTO. SEC. PENAL